



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**MINUTA Nº 7/2016**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO  
PLENO CELEBRADA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: Don Juan José Carvajal Martín

Concejales:

- Don Juan Jesús Muñoz Gómez
- Don José González Villarejo
- Don Carlos Delgado Suárez
- Doña Marta González San Román
- Don Santiago Martín Villarejo
- Don Daniel Blanco Vázquez
- Doña Milagros Hernández Calvo
- Don Juan Jiménez González

Secretario-Interventor: Doña Nieves Soriano Martín

.....  
-----  
En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de BURGOHONDO (Ávila), siendo las 8 horas y treinta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde- Presidente, asistida de mí, la Secretaría, María de las Nieves Soriano Martín, se reunieron, en primera convocatoria, los señores expresados al margen, al objeto del celebrar una sesión ordinaria del Pleno Municipal, convocada al efecto de hoy.

El número de Concejales asistentes es de nueve lo que representa quórum suficiente para la toma válida de acuerdos, según lo establecido en el artículo 46.2 c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril Reguladora de las Bases del Régimen Local, art 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

Abierto el acto por la presidencia, da lectura al primer punto del Orden del día, que reza así:

**1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones al acta de la Sesión anterior circulada con la convocatoria; no presentándose objeción alguna queda el acta aprobada por unanimidad de los concejales asistentes.

**2º.- APROBACION DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL 2015.**

**El Sr. Alcalde-Presidente, se dirige a los miembros asistentes a este pleno y les pone en conocimiento que,**

En la sesión plenaria extraordinaria de fecha 05 de agosto de 2016, se adoptó el siguiente acuerdo, en relación con la aprobación inicial del expediente de la cuenta general del 2015:

**PRIMERO.-** Que quedó aprobado el Expediente de la Cuenta General del 2015 con:

Con cuatro votos en contra:

Tres por Independientes: Don Santiago Martín Villarejo, Don Daniel Blanco Vázquez y Don Juan Jiménez González, y, uno por Izquierda Unida: Doña Milagros Hernández Calvo.

Y, con cinco votos a favor por el Partido Popular: Don Juan Jesús Muñoz Gómez, Doña Marta González San Román, Don José González Villarejo, Don Carlos Delgado Suárez y Don Juan José Carvajal Martín.

**SEGUNDO.** De acuerdo con el contenido de los artículos 208 a 2012 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se acuerda que se ordene que la referida Cuenta, se publique en el BOP de Ávila, así como el propio informe emitido por esta Comisión, que también sea expuesto al público en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, , por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes.

Habiéndose publicado en el BOP nº 159, de fecha jueves, 18 de agosto de 2016, Edicto sobre aprobación inicial de la Cuenta General del 2015, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento desde la fecha de publicación del edicto en el Boletín; transcurrido el plazo de quince días hábiles, y ocho días más sin que se haya presentado reclamación, reparación u observación alguna, se entiende aprobado definitivamente.

De dicha aprobación definitiva, se da cuenta en esta sesión plenaria.

### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El Sr. Alcalde-Presidente se dirige a los portavoces de la oposición y les cede la palabra.**

**En primer lugar, le cede la palabra a Don Daniel Blanco Vázquez, portavoz de independientes, que interviene seguidamente en estos términos:**

He recibido las siguientes quejas de los vecinos:

. La Calle Mayor de la localidad, se han retirado las papeleras y hay muchas piedras. Piden se retiren las piedras.

.Se estudie y se revise el estado en que se encuentra el acceso al tanatorio.

.El estado de los adoquines en la zona de la Carretera de Ávila a Casavieja.

.El arreglo del firme de Puente Nueva, a ser posible cuanto antes.

.Situación calles urbanización Puente Nueva. Más atención en la conservación de estas vías.

.Muchos Caminos en malas condiciones con mucha vegetación en las cunetas.

.Por la zona del Cerro, antes de las fiestas, en cuánto al tema de las basuras los chavales han sacado la basura de los contenedores y la han esparcido. Que se limpie la zona.

.Camión de la Basura, por un tema de seguridad para los trabajadores que se arregle.

.Se ponga un Banco junto a la parada escolar (pared que pega en los contenedores)

**El Sr. Alcalde-Presidente, en segundo lugar, cede la palabra a la Concejala Doña Milagros Hernández Calvo, que plantea las siguientes cuestiones:**

.En su programa electoral se plantea la posibilidad de montar una comisión de caminos. ¿Que pasa con esa Comisión de Caminos? Si vamos a arreglar los caminos de los vecinos, ¿no habría que exigirles una tasa?

.Posibilidad de tener una mesa de contratación fija en este Ayuntamiento para la selección del personal. Las papeleras del pueblo están muy deterioradas, ¿hay escasez con el personal obrero en este Ayuntamiento?

.Me gustaría saber qué objetivos y cuál es el plan de actuación de la Concejalía de Carlos Delgado Suárez.

.En las fiestas, se ha hecho un bingo entre orquesta y orquesta. No conozco su fin. Tampoco sé porque no se han instalado unos baños.

.Los vecinos siguen reivindicando más papeleras en el pueblo, un equipo de gimnasia.....

**Planteadas estas cuestiones, el Sr. Alcalde-Presidente, toma la palabra y responde en los siguientes términos:**

.Se estudiarían las quejas planteadas por los vecinos y se irían arreglando en función de la prioridad que supongan, dentro de nuestro tiempo y limitaciones y ocupaciones del personal obrero. Por lo que respecta a poner una mayor atención en la conservación de las vías de la urbanización de Puente Nueva, es una zona urbanizable, por lo que son los vecinos los que tienen que arreglar, el Ayuntamiento pone el material y ellos lo arreglan.

.Para el camión de la basura, se va a pedir presupuesto y se van arreglar los neumáticos. Ya están avisados.

.Lo del Banco junto a la parada escolar, se estudiará.

. Por otro lado, todavía nos queda tiempo para llevar a cabo los objetivos que están dentro de nuestro Programa Electoral. Se va dando prioridad a las cosas más necesarias dentro del Programa. Cuento con que efectivamente se haga esa Comisión de Caminos, que nos juntemos todos lo antes posible, y la hagamos, estudiando las cosas bien, y viendo si se puede exigir o no esa tasa a los vecinos.

.En cuanto a la posibilidad de tener una mesa de contratación fija en este Ayuntamiento para la selección del personal, se estudiará si se puede hacer. Nos faltan obreros, porque los que hay ahora están trabajando con el día a día. Si tuviéramos más no habríamos tenido tantos problemas con el tema de las papeleras. Para el próximo ejercicio esto se tendrá más presente.

.Respecto a los objetivos y el plan de actuación de la Concejalía de Carlos, todas las cuestiones que se tratan en esa Concejalía, aunque la lleve él, no creo que sólo sean cuestiones de la Concejalía de Carlos. La obligación es un poco de todos.

Incide en este punto la Concejala Doña Milagros Hernández Calvo, dirigiéndose al concejal Carlos Delgado Suárez, que está esperando una entrevista con él.

.El tema del Bingo. La idea de hacer el bingo, no era sacar dinero sino entretener a la gente entre orquesta y orquesta.

.Por último y respecto de los baños, hemos intentado instalarlos pero no ha podido ser. Había que cambiar estructuras, hemos estudiado su colocación. Por una zona no había agua, por otra no había desagüe..., el tema se ha complicado y por eso finalmente no se han instalado.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión el día 21 de septiembre de 2016, a las nueve horas y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria, doy fe.

V ° B °

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: DON JUAN JOSE CARVAJAL MARTIN

ANTE MÍ, LA SECRETARIA

FDO: DOÑA NIEVES SORIANO MARTIN